

BIBLIOTECA

BIBLIOTECA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICASSEMINARIO SOBRE "SERVICIOS DE INFORMACION
EN GRANDES CONCENTRACIONES UNIVERSITARIAS".SITUACIONES AFINES EN LAS INSTITU-
CIONES REPRESENTADAS.P E R S O N A L

	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR
ARGENTINA	45%		55%
BRASIL	37%	2%	61%
COLOMBIA	18% 20% 4%	6% 50% 30%	76% 30% 66%
MEXICO *	17%	23%	42%
PERU	8%	10%	82%
VENEZUELA			

* México considera en un cuarto grupo a los profesionales de otras carreras que desempeñan tareas bibliotecarias. Estos representan un 18%.

CUMUNICACION.-

Las Instituciones en donde hay una mayor coordinación de las actividades bibliotecarias han buscado canales efectivos de comunicación; los cuales han sido la creación de comisiones, juntas, comités o consejos en donde se encuentren representados los intereses de cada biblioteca coordinada.

CURSOS.-

Con diferentes características, cada Institución realiza eventualmente cursos de capacitación y actualización para bibliotecarios, sin embargo, estos cursos no existen en forma sistemática y permanente.

S E R V I C I O S

Por lo general las Bibliotecas Universitarias ofrecen los siguientes servicios.

- Préstamo interno, a domicilio e interbibliotecario.
- Servicio de consulta.
- Servicio de reprografía.
- Cursos a usuarios.
- Elaboración de bibliografías.
- Diseminación de información.
- Publicaciones.

Además de contar con catálogos colectivos de libros y publicaciones periódicas.

Ha sido preocupación general de todas las Universidades ofrecer servicios de información y documentación a los usuarios. Dichos servicios se presentan en dos modalidades:

- a) Los servicios de información y documentación los proporciona la biblioteca o
- b) Se crean centros de información y documentación para ofrecer estos servicios.

PROCESOS TECNICOS

Para la catalogación todas las bibliotecas tienden a usar las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas, ya sea respetando la versión original o con adiciones y modificaciones.

Se observa que en las Universidades donde existe descentralización de los procesos técnicos se usan diferentes sistemas de clasificación, no así, donde realmente existe una centralización de procesos.

El sistema de clasificación usado por más bibliotecas es el "L. C." seguido del "C.D.U." y "Dewey".

En cuanto a Encabezamientos de Materia, las listas más usadas son L.C. Subject Headings y Rovira y Aguayo. Dentro del campo de la medicina algunas bibliotecas usan el MESH Medical Subject Headings.

* y sea miembro del org. directivo y legislativa de la Univ.

Base para la elaboración de Conclusiones

Los miembros participantes al Seminario Sobre los Servicios de Información en Grandes Concentraciones Universitarias después de haber discutido cada uno de los aspectos del programa, analizado con todo detalle los elementos que se incluyeron en el temario, así como confrontar los problemas comunes en las diversas instituciones representadas han llegado a las siguientes conclusiones:

- I.- Que es necesario contar con una investigación sobre las ventajas y desventajas de la centralización y descentralización, concentración y desconcentración de las Bibliotecas Universitarias, acorde a las diversas estructuras que presentan las Universidades del área.
- II.- Que es indispensable para lograr los objetivos de las Bibliotecas Universitarias que el ejecutivo más alto dentro de éstas, cuente con un alto rango dentro de la Universidad que le permita orientar la actividad de las Bibliotecas y tomar las decisiones pertinentes dentro del marco de la Biblioteca Universitaria.
- III.- Que con la finalidad de mejorar los recursos humanos con que deben contar las Bibliotecas Universitarias, éstas establezcan una comunicación formal con las escuelas de Bibliotecarios para tenerlas actualizadas en cuanto a las necesidades de recursos humanos y la preparación que éstas requieran para una eficiente labor en las bibliotecas universitarias. En los casos en que se cuenta con personal profesional se promueven programas nacionales y regionales de entrenamiento técnico, con carácter formal y una duración suficiente para garantizar los objetivos del mismo.
- IV.- Que es conveniente solicitar a UNESCO la actualización del curso audiovisual para preparación de personal bibliotecario y la elaboración de otro curso de nivel superior, que contemple las necesidades de las Bibliotecas Universitarias.
- V.- Es necesario que las Bibliotecas Universitarias presten especial atención a la capacitación de usuarios en el uso de la biblioteca, sus materiales y servicios, por lo tanto, se recomienda la traducción de las "Normas para instrucción Bibliográfica en las Bibliotecas" de la American Library Association, para que sirva de base para definir los requisitos que debe satisfacer toda guía de orientación al lector de las bibliotecas de la Región.

Se recomendó que George Peabody College for Teachers, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, se avoquen a la elaboración de esta guía.
- VI.- Que debido a la gran utilidad con las publicaciones de la OEA, han prestado al desarrollo bibliotecológico en América Latina, y debido a la suspensión de estos materiales se vea la posibilidad de que este esfuerzo se continúe con el apoyo de la OEA y el cuerpo de la investigación de la UNAM, mediante la satisfacción de 2 fases:

- a) La elaboración de un diagnóstico de las Bibliotecas Universitarias de la Región.
 - b) La planificación de un programa de publicaciones técnicas, acorde, a las necesidades que el campo bibliotecológico presente.
- VII.- Que puesto que a través de adecuados procesos técnicos se pudiera propiciar una red de servicios compartidos de catalogación y clasificación, es conveniente elaborar un proyecto Nacional para la unificación de normas de catalogación, así como elaborar una lista de encabezamiento de materia, para satisfacer las necesidades de la investigación que se realiza en los países de América Latina y que con el fin de no duplicar esfuerzos se vea la posibilidad de unificar los proyectos sobre encabezamientos de materia que vienen desarrollando la Biblioteca Nacional de Venezuela, el ICFES en Colombia y la Biblioteca Benjamín Franklin en México sobre la traducción de encabezamientos de materia.
- VIII.- Que dada la importancia de la continuación del proyecto Marcal es conveniente que tanto las instituciones representadas como algunas otras de los diversos países, estudien la posibilidad de que alguna institución de un país Latino Americano se responsabilice para la continuación del proyecto Marcal contándose con el apoyo de la OEA.
- IX.- Para que cada país pueda promover e integrarse a sistemas de adquisiciones y catalogación compartida, es conveniente definir y divulgar las implicaciones de ésta.
- X.- A fin que los países Latinoamericanos conozcan las investigaciones y estudios que se realizan en los campos de la información y la Bibliotecología, y para evitar la duplicación de esfuerzos es conveniente distribuir entre las instituciones representadas y cualquier otra institución que tenga actividades similares a las publicaciones que ellos patrocinen en estos campos.